Comunicado de prensa

Preocupa a sociedad civil el nombramiento de Escobar como Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana

- Arturo Escobar carece de los conocimientos necesarios para ocupar la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
- El nombramiento de Escobar, quien ha promovido en materia de seguridad iniciativas de corte meramente punitivo, es altamente preocupante para la sociedad

Quienes firmamos este posicionamiento queremos expresar nuestra sincera preocupación por el nombramiento del exdiputado Arturo Escobar como Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación. Para reducir la violencia en nuestro país, es indispensable que esta política sea encabezada por alguien que cuente no solamente con conocimiento del tema, sino también con una genuina convicción de que el delito puede y debe prevenirse por vías distintas a las del sistema penal, sin dejar de lado el necesario fortalecimiento institucional de este último.

Resulta inquietante que la única propuesta conocida de Escobar en materia de combate a la inseguridad haya sido, en 2008, la de establecer la pena de muerte para perpetradores del delito de secuestro. Iniciativas como ésta no solamente reflejan un tratamiento superficial del tema, sino que ponen en duda que sus promotores consideren como prioridad la atención de las causas y facilitadores del delito y la violencia. En pocas palabras, el perfil del autor de dicha propuesta resulta claramente incompatible con el del titular de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana.

La reducción de la incidencia delictiva precisa del desarrollo de capacidades institucionales sólidas en las entidades federativas que permitan la investigación y sanción de las actividades criminales, pero también de verdaderas oportunidades para la reinserción social efectiva de quienes, por ejemplo, se encuentran en fases iniciales de una carrera delictiva que puede detenerse a tiempo. Esto implica trabajar también en modificaciones profundas a nuestro sistema penitenciario de

manera que pueda cumplir con la función que la Constitución establece para él en nuestro país.

Por otro lado, las reiteradas violaciones a la legislación electoral por parte del partido al que pertenece Escobar manda una pésima señal, dado que la Subsecretaría en cuestión tiene entre sus objetivos promover la cultura de la legalidad.

La designación de Escobar como Subsecretario de Prevención del Delito es altamente preocupante para la sociedad civil por lo cual urgimos al secretario de Gobernación a que empeñe sus esfuerzos en consolidar un equipo de trabajo a la altura del problema de inseguridad y violencia que afecta profundamente a varias regiones del país.

Es importante recordar que la política federal de prevención verá en 2016 una reducción importante de su presupuesto, lo que exige tomar decisiones precisas, basadas en el conocimiento de esta compleja tarea. Acciones erradas por parte de la Subsecretaría pueden tener un alto costo en términos no solamente del uso adecuado de los recursos públicos para prevenir el delito, sino también en la mermada confianza en las autoridades encargadas de garantizar nuestra seguridad.

Estaremos atentos a las acciones que desarrollará en adelante tanto la Secretaría de Gobernación, como la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana para cumplir con la visión que se ha trazado con este fin en México. Como organizaciones y ciudadanos especialistas, si el nombramiento está en firme, consideramos necesario un mecanismo de supervisión externa que vigile que la Subsecretaría no se desvíe de las premisas que deben guiar estos esfuerzos y que atienda los problemas y cuestionamientos que aún están pendientes en esta materia.

Firman:

Acción para el Bienestar Ciudadano con Derechos Humanos y Democracia Cauce Ciudadano A.C.

Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE) Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, A.C. Escuela Latinoamericana de Actoría Social Juvenil Inclusión y Equidad Consultora

Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C.

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

México Evalúa

México Unido Contra la Delincuencia

Puebla Vigila

Un Millón de Jóvenes por México

Alberto Díaz Cayeros, Profesor e investigador de la Universidad de Stanford

Alejandra Wade, Consejo Cívico de Asociaciones de Coahuila A.C.

Alejandro Hope, Especialista en Seguridad

Andrés Allan, Director de Efecto Valores

Antia Mendoza, Especialista en Estudios Policiales y Prevención

Antonio Alonso González, Director Ejecutivo de Sociedad en Movimiento, AC

Areli Rojas, Directora de ¿Y quién habla por mi?

Beatriz Magaloni-Kerpel

Carlos A. Zetina Antonio, Incide Social, A.C.

Carlos Cruz Santiago, especialista en prevención social de la violencia

Carlos Vilalta, Profesor-investigador del CIDE

Clara Jusidman, Incide Social, A.C.

Erika Llanos Hernández, especialista en prevención social de la violencia

Enrique Cárdenas Sánchez

Ernesto Canales Santos, Presidente de RENACE

Diana Tello

Francisco Rivas, Director del ONC

Genaro Lozano, Periodista

Giuliano Lopresti, Crea México

Gustavo Fondevila, Profesor-Investigador del CIDE

Jaime López-Aranda Trewartha, Especialista en Seguridad

Jacqueline Peschard Mariscal

José Antonio Caballero Juárez, División de Estudios Jurídicos, CIDE

José Merino, Director de Data4

Juan Pedro Barbosa Garcia

Laura Carrera, Mujeres y Punto

Lorena Cortes, Comunidad Segura AC

Maite Azuela, Directora de DHP

Mara Hernández, Investigadora de la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey

María Amparo Casar, Politóloga

María Elena Morera, Presidenta de Ciudadanos por una Causa en Común

María Enriqueta Cepeda Ruiz, Incide Social, A. C.

María Inés Velasco Sodi

Miguel Sarre, Profesor del Departamento de Derecho del ITAM

Roberto Ramírez, Presidente de Fucidim

Roberto Trad

Sandra Ley, profesora investigadora del CIDE

Suhayla BazBaz Kuri

Viridiana Ríos, Directora de México ¿Cómo Vamos?

Yareli Escudero, Directora de la Red por la Salud

Contacto en medios: Mtro. Francisco Montiel Causa en Común, 5534086278